

Página 1 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

~~GS-2026-~~ **002182** ESGAC-GUSAP 20.1

Facatativá, 06 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
 Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
 Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
 Facatativá - Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 49-7-10022-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/07/2026	Hasta	05/08/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado No. GS-2026-004502-ESCAR del 05/05/2026, Señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" en calidad de Director Escuela, me nombró supervisor del contrato por parte de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino.
- Mediante comunicado No. GS-2026-006632-ESCAR del 08/07/2026, Señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" en calidad de Director Escuela, me nombró supervisora del contrato por parte de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2
 1. Informe de supervisión presentado mediante comunicado GS-2026-001495-ESGAC del 05/05/2026 al 05/06/2026.
 2. Informe de supervisión presentado mediante comunicado GS-2026-001855-ESGAC del 05/06/2026 al 05/07/2026.

Página 3 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas, así mismo, se estableció comunicación con la finalidad de realizar las coordinaciones correspondientes para la realización de las actividades.

Se estableció comunicación vía telefónica con el contratista a fin de coordinar las acciones necesarias para la programación y ejecución de futuras actividades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) Cumplir con el objeto contractual.	SI	Se verificará que el contratista cumpla con la presente obligación.
2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se verificará que el contratista cumpla con la presente obligación
3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se verificará que el contratista cumpla con la presente obligación
4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla N° 38248392 2026-08-05
5) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Se verificará que el contratista cumpla con la presente obligación
6) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas
7) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas
8) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se verificará que el contratista cumpla con la presente obligación
9) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas
10) CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar los archivos y editables relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas

Página 5 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

normas civiles y comerciales aplicables vigentes; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas
20) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas
21) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el soporte del pago del impuesto de timbre nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.13.2.33 del Decreto 1625 de 2016, Decreto 0175 de 2025, y lo señalado en la circular externa 010 del 5 de marzo del 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	SI	Mediante correo electrónico N° 643 ESGAC-DIREC 05/05/2026, se realizó notificación obligaciones legales del contratista y especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1.1 POLLO ASADO pollo asado con un peso total de 1.000 gramos, que incluye muslo y parte superior del espinazo (700 gramos), acompañado de dos papas saladas (200 gramos), una arepa pequeña (100 gramos), una gaseosa personal de 350 ml y salsas en sachet individual (mayonesa, salsa de tomate y salsa rosada).	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
1.2 POLLO CAMPESTRE Pollo asado o a la plancha, (250 gramos) acompañado de arroz, papa o yuca, ensalada fresca, tajada de plátano, bebida (gaseosa de 350 ml, jugo natural o agua)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
1.3 PECHUGA EN SALSA DE CHAMPIÑÓN Pechuga de pollo napada en salsa de champiñón. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
1.4 LOMO DE CERDO EN SALSA DE UCHUVAS Lomo de cerdo bañado en salsa de uchuvras macerado en vino. (250 gramos) ACOMPAÑAMIENTOS (Arroz Blanco o Pure de papa y Papa en cascotes doradas, papa a la francesa o patacones)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
1.5 COSTILLA DE CERDO EN SALSA BBQ Costilla de cerdo (400 gramos) Incluye 2 acompañamientos (arroz blanco, papa francesa, papa criolla, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
2.1 BABY BEEF Baby Beef (250gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
2.2 CHURRASCO Churrasco (250 gramos) Incluye 2 acompañamiento (arroz blanco, papa francesa, pure de papa, croqueta de yuca o patacones) + Ensalada	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
2.3 LASAÑA porción de lasaña Mix carne/pollo (250 gr), 1 porción de plátano frito (50 gr), 1 porción de pan francés (75 gr), 1 jugo o gaseosa (250 ml).	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

Página 7 de 33		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
4.12 ENSALADA JONICA Mix de lechugas acompañado de jamón, tomate cherry y queso	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.13 ARROZ SALVAJE Mezcla de arroz blanco y arroz salvaje.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.14 ENSALADA RUSA Preparación a base de papa, zanahoria, habichuela, arveja, salchicha sazonado y mezclado con mayonesa y cilantro.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.15 ENSALADA FANTASÍA Lechuga crespa morada, tomate cherry, fresa, mango, uchuva aderezado con yogurt.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.16 ENSALADA WALDORF Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.17 ENSALADA CESAR Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limón, queso parmesano, mostaza	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.18 ENSALADA FRANCESA Mezcla de espinacas, queso parmesano, atún, tocíneta, con aderezo de aceite de olivas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.19 ENSALADA LATINA Mezcla de frutas acompañadas de Pechuga batavia y tomate cherry	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.20 ENSALADA BRASILEIRA Mezcla de trutas acompañadas de lechuga batavia ,tomate y aceite de oliva	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.21 ENSALADA CAPRESE Ensalada italiana compuesta de rodajas de tomate, queso fresco, orégano, lechuga batavia regado con aceite de oliva.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.22 ENSALADA DE MANGO Y FRESAS Mix de lechuga acompañado de mango y fresa y vinagreta de yogurt	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
4.23 PURE DE PAPA Pure de papa criolla con mantequilla, leche, sal, pimienta, ajo, queso rallado.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
5.1 HAMBURGUESA Peso (completo) 300 gramos, pan de brioche con semillas de sésamo, queso mozzarella y queso cheddar, carne 100% de res, peso (solo carne) 150 gramos, tocíneta de cerdo, vegetales (tomate, cebolla, lechuga), ripio de papa y salsas sachet o sobre individual (mayonesa, salsa de tomate, salsa piña y salsa rosada) acompañado de gaseosa personal (350 ml) y papas a la francesa (porción personal).	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
5.2 NUGGETS INFANTIL Nuggets de pollo, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) * chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
5.3 ESPAGUETTI INFANTIL Espagueti a la boloñesa, pan baguete + chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita .Máximo 50 Pax	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
5.4 CORDÓN BLUE INFANTIL Cordon blue, papa francesa (para más de 20 niños cambia a papa paquete) chocolatina + gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
5.5 MINA PARRILLADA MIXTA DE CARNES Lomo de cerdo, corte de res y pechuga de pollo, 1 morcilla, 1 chorizo ACOMPAÑAMIENTOS: Papa salada, plátano, guacamole - aji	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

Página 9 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
6.26	CHOW MAIN DE VEGETALES Pasta frita estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
6.27	CHOW FAN DE VEGETALES Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
6.28	RISOTTO DE CHAMPIÑONES Arroz cremoso acompañado de vegetales y champiñones	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
7.1	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 1 PAX Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozzarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, maní, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
7.2	TABLA DE QUESOS 10 PAX Queso azul, queso brie, queso emmental, queso holandés, queso mozzarella, queso gruyer, queso tilsit, queso crema, jamón serrano, salami, jamon de cordero, almendras, uvas pasas, pan baguette, fresa, melon, kiwi, uva chilena.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
7.3	TABLA DE QUESOS TURQUEZA 20 PAX Queso tilsit, queso gruyer, queso holandes, queso mozzarella, queso crema, jamon ahumado, salami, uvas chilenas, fresa, mani, uvas pasas, galletas tosh, cebollin	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
8.1	PORCION DE FRUTA MIXTA Contiene 3 tipos de frutas de temporada	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
8.2	COPA DE FRUTA Copa de fruta mixta	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
8.3	COPA DE FRUTAS AL OPORTO Papaya, Melón, piña macerados en vino oporto	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
8.4	COPA DE FRESAS CON CREMA Fresas en crema de leche	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.1	JUGO NATURAL EN AGUA Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.2	JUGO NATURAL EN LECHE Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.3	JUGO NATURAL DE NARANJA Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.4	JUGO DE 2 SABORES Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.5	LIMONADA NATURAL Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.6	LIMONADA DE HIERBA BUENA Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
9.7	LIMONADA DE CEREZA Vaso de 12 onzas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 11 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
10.21	BEBIDA HIDRATANTE PET LITRO	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
10.22	BEBIDA HIDRATANTE PET 500 ML	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
10.23	AGUA BOTELLA PET 250 ML	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
10.24	AGUA BOTELLA PET 600 ML	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
10.25	JUGO 200 ML SIN AZUCAR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.1	ARROZ CON LECHE Postre cremoso a base de arroz y leche 9 oz	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.2	BROCHETA DE FRESA Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.3	CHEESE CAKE HORNEADO Deliciosa torta hornea da de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras) - 120 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.4	CHESSE CAKE FRIO Meicla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.7	GELATINA DE COLORESCombinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 80 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.8	GELATINA DE COLORESCombinacion de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla - 120 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.9	MILHOJA Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azucar glas o cubierto de arequipe o glase 110 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.10	MINI BROWNIE Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y humedo en su anterior (presencion mini) - 40 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.11	PIE DE LIMON Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano - 120 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.14	PONQUE NAVIDEÑO Ponqué típico navideño con frutas cristaliza das - 300 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.15	POSTRE OPERA Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate - 120 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
11.16	POSTRE TRES LECHEs Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantiíli - 120 gramos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 13 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
12.16	GALLETA DE AJONJOLÍ 20 GRAMOS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
12.17	PANZEROTTI GRANDE 110 GRAMOS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
12.18	PANZEROTTI MEDIANO 60 GRAMOS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
12.19	PASABOCAS DE HOJALDRE 70 GRAMOS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
12.20	PASTEL DE CARNE 110 GRAMOS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.1	REFRIGERIO 1 Sándwich triangular en pan muffin con salsa, doble queso y doble jamón, empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml refrigerio empacado en bolsa kraft	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.2	REFRIGERIO 2 Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm, doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330ml + fruta + paquete de papas, empaque + servilleta	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.3	REFRIGERIO 3 Producto hojaldrado por 110gr (Pastel de carne, pastel de pollo, paste hawaiano, pastel gloria, dedito de queso, croissant jamón y queso, croissant queso y bocadillo, croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330ml + paquete de papas + fruta y dulce, empaque + servilleta	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.5	REFRIGERIO 5 Sándwich en pan muffin #4 con salsa, pollo a la plancha, tocineta, rodaja de huevo, tomate y lechuga, empacado en bolsa anti grasa y servilleta	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.6	REFRIGERIO NAVIDEÑO 1 Dos buñuelos x 40gr c/u, porción de natilla x 120gr, avena o jugo tetra Pack 250 ml	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.7	REFRIGERIO NAVIDEÑO 2 Natilla de 120 gr + 2 buñuelos de 30 gr + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.8	REFRIGERIO NAVIDEÑO 3 Sándwich de pavo x 150gr y jugo tetrapack x 200 ml	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
13.9	REFRIGERIO NAVIDEÑO 4 Sándwich pavo " 220gr (pan toscano 3 tajadas jamón payo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa), natilla * 80gr y pony malta, avena o jugo tetrapack x 250 ml.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
14.1	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
14.2	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
14.3	PONQUÉ MASA DE VAINILLA Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
14.4	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE 0 MILKYWAY Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 15 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
15.16 CENTRO DE MESA 16 Diseño elaborado en copón de vidrio en forma redonda con flores exóticas, rosas de alta calidad, follajes y delicada cinta.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
15.17 CENTRO DE MESA 17 Diseño elaborado en copa fantasía, en forma redonda 50 rosas de alta calidad, follajes frescos/ delicada cinta.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.1	MESERO TURNO Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.2	MESERO Hora adicional	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.3	MAITRE TURNO Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.4	AUXILIAR DE COCINA TURNO Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.5	AUXILIAR DE COCINA Máximo quince horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.6	PARRILLE RO Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.7	PARRILLE RO Máximo nueve horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.8	SOUF CHEF Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.9	CHEF Máximo seis horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
16.10	CHEF Máximo nueve horas	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.1 AGRUPACION MUSICAL DE 4 MUSICOS (ORGANISTA, SAXOFONISTA, BATERIA Y CANTANTE)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.2 ORQUESTA DE 6 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA Y 2 CANTANTES		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.3 ORQUESTA DE 8 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,1 TROMPETA Y 1 SAXOFON Y 2 CANTANTES		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.4 ORQUESTA DE 12 MUSICOS (PIANO, BAJO, TIMBAL, CONGA,3RA PERSECUCION 2 TROMPETA Y 1 SAXOFON, 1 TROMBON Y 3 CANTANTES		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.5 MAESTRO DE CEREMONIAS PARA TODO EVENTO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.6 ORGANISTA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.7 PIANO CANTANTE		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 17 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
17.27 MARIACHI CON 12 INTEGRANTES 3 TROMPETAS, 6 VIOLINES, 3 ARMONIAS		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.28 MARIACHI CON 7 INTEGRANTES 2 TROMPETAS, 1 VIOLIN, 2 CANTANTES FEMENINA Y MASCULINO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.29 GRUPO VALLENATO DE 7 INTEGRANTES ACORDEON DE BOTON, CAJA, GUACHARACA, BAJO, TIMBAL, CONGA CANTANTE		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.30 GRUPO SAMBA BRASILERA 3 BAILARINES 2 MUJERES 1 HOMBRE		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.31 ANIMADOR		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
17.32 DJ		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
18.1 HUMORISTA RECONOCIDO HORA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
18.2 RECREACIONISTA (1 PAREJA) HORA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
18.3 PRESENTADOR POR EVENTO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
18.4 ANIMADORES INFANTILES (payasos, magos o artistas creativos especializados-globoflexia) POR EVENTO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.1 ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL 50 PERSONAS		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.2 ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL 100 PERSONAS		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.3 ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL 200 PERSONAS		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.4 ALMUERZO O CENA EN RESTAURANTES TEMATICOS EN LA SABANA DE BOGOTA, CON SHOW MUSICAL 300 PERSONAS		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.5 PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN Y CULTURA 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.6 PARQUE TEMATICO DE DIVERSIÓN Y CULTURA 1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.7 PARQUE DE DIVERSIONES 1 PAX - ADULTO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
19.8 PARQUE DE DIVERSIONES 1 PAX - NIÑO (INGRESO, ALMUERZO, REFRIGERIO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 19 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
21.4 ARCO DECORATIVO EN GLOBOS PARA EVENTOS SEGUN TEMÁTICA.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.5 GIRNALDA DE GLOBOS DECORATIVO PARA EVENTOS SEGUN TEMATICA.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.6 SUMINISTRO METRO DE BANDERINES TRIANGULARES O FESTONES		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.7 METRO TRAE 4 TRIÁNGULOS DE 25CM POR 30CM) TIPO FERIA MULTICOLOR EN		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.8 TELA IMPERMEABLE BASTANTES RESISTENTES.		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.9 ALQUILER JUEGO BINGO MANUAL BALOTERA TABLERO PARA PUBLICO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.10 PRESENTACION DE REC READOR SEGUN TEMATICA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.11 SHOW DE MAGIA DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
21.12 SHOW DE TÍTERES DE 30 A 40 MINUTOS SEGUN TEMATICA		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.1 AREQUIPE 220 GR		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.2 AREQUIPE 50 G		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.3 AVENA 250 G		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.4 AVENA CON SABOR CANELA 250 G		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.5 BEBIDA CON ALMENDRAS CAJA 1 LITRO		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.6 LACTEO CON CEREAL 174 G (SURTIDO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.7 GELATINA 108 GR (SURTIDA)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.8 GELATINA 108 GR (SURTIDA)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.9 JUGO TETRA 200 ML (SURTIDO)		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
22.10 KUMIS VASO 200 G		NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 21 de 33		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
23.6	CHOCOLATINA 100 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.7	CHOCOLATINA 12 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.8	CHOCOLATE 8 UND	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.9	CHOCOLATINA 43 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.10	BOLITA DE CHOCOLATE PAQUETE X 12 19 GRS	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.11	GALLETAS 50 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.12	GALLETAS TIPO SANDWICH 36,5 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.13	COLOMBINA UNIDAD	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.14	GALLETAS MULTICEREAL 30 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.15	GALLETA SURTIDA 30 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.16	GALLETA 40 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.17	GALLETA 26 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.18	GALLETA DE LECHE 12 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.19	GALLETAS 36 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.20	GALLETAS 36 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.21	GALLETAS 30 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.22	GOMAS SURTIDAS 90 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.23	MANI 48 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	
23.25	MANI MIX ARANDANOS 45 GR	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.	

Página 23 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

23.46	BOLITAS DE CHOCOLATE X 19 GR UNIDAD	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
23.47	CHOCOLATINA X 18 GR UNIDAD	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista deberá garantizar la disponibilidad del lugar, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación con el supervisor del contrato para su aprobación.	NO	El contratista presenta disponibilidad al ser contactado para coordinar las diferentes actividades.
El contratista no podrá cobrar ningún valor adicional a lo estipulado en el contrato, los costos indirectos serán asumidos por la empresa y no se generará ningún tipo de erogación ni para los participantes de los eventos ni para la Policía Nacional-De la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista no cobre valores adicionales a los descritos en el contrato, teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado actividades
El contratista deberá garantizar que los parques recreativos, temáticos, de diversiones. ecológicos y/o centros interactivos, tecnológicos; cuenten con una póliza de responsabilidad civil extracontractual la cual cubra todo tipo de riesgo en el cual se pueda ver involucrado un niño. niña joven y/o adulto que participe en la actividad.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que los parques y centros donde se desarrollen las actividades cuenten con la póliza de responsabilidad civil exigida. A la fecha no se han realizado actividades.
El contratista por ningún motivo podrá realizar cambios en las actividades manifestadas anteriormente.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará que el contratista no realice cambios en las actividades establecidas en el contrato. A la fecha no se han realizado actividades.
El contratista deberá aplicar mínimo al 10% de las personas participantes en cada actividad. Una encuesta de satisfacción. las cuales deberán ser presentadas en Excel (tabuladas) y formato PDF a supervisor del futuro contrato. máximo los tres días hábiles siguientes a la ejecución de la actividad. Aplica para todas y cada una de las actividades y eventos y esta se deberá realizar el mismo día en que se desarrolle la actividad.	NO	Durante la ejecución de las actividades se verificará la aplicación de las encuestas de satisfacción al porcentaje mínimo establecido y la entrega oportuna de los resultados al supervisor del contrato. A la fecha no se han realizado actividades.
El contratista cuando las actividades conlleven alimentos deberá anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por la secretaria de Salud y/o entidades adscritas. del personal que labora y adicionalmente acreditar experiencia mínima de seis (6) meses. en la manipulación de alimentos y atención de personal. con el objeto de garantizar un buen servicio y óptimas relaciones interpersonales entre el personal a su cargo y los usuarios.	NO	Durante la ejecución de las actividades que incluyan suministro de alimentos, se verificará que el personal cuente con el certificado de manipulación de alimentos y la experiencia requerida. A la fecha no se han realizado actividades
El contratista se compromete a garantizar la entrega de insumos y productos de la mejor calidad. buen manejo y conservación de los alimentos. elementos. instalaciones y materiales entregados durante la ejecución del contrato. 1.Sin excepción. los alimentos vulnerables o perecederos deberán ser comprados en establecimientos que posean la respectiva licencia de autoridad sanitaria competente	NO	Durante la ejecución de las actividades que incluyan alimentos, se verificará la calidad de los productos suministrados, el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de conservación exigidas, así como lo establecido en la normatividad vigente. A la fecha no se han realizado actividades.

Página 25 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; será asumida por el Contratista.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5°. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El oferente o contratista deberá presentar certificaciones por parte de la empresa legalmente constituida para las	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades

Página 27 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades en caso que aplique A la fecha no se han realizado actividades
El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.	NO	A la fecha no se han realizado actividades A la fecha no se han realizado actividades
El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades A la fecha no se han realizado actividades
El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).	NO	A la fecha no se han realizado actividades A la fecha no se han realizado actividades
Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.	NO	Será verificado durante la ejecución de las actividades
Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como: camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.	NO	A la fecha no se han realizado actividades

"EXPERIENCIA OFERENTES EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO"	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 29 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Así mismo deberá presentar CERTIFICACIÓN escrita firmada por el representante legal, que cuenta con todos los utensilios y textiles portátiles de cocina necesarios para el desarrollo de las actividades en las Instalaciones de Policía, o en el sitio donde se vaya a realizar la actividad, los cuales podrán ser abiertos o cubiertos, respetando el cumplimiento de las normas de higiene y ergonomía en el trabajo.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
(1) Ponqué con decoración de cumpleaños (descrito en el anexo Nro. 2), con bebida gaseosa o jugo para 100 personas, (01) letrero de cumpleaños, (24) bombas R 12 sempertex. (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
(10) Entradas para asistencia a parques temáticos de recreación o servicio de Spa, las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento. Descrito en el anexo Nro. 2 (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
(10) Entradas para asistencia a cine, de productoras de cine colombiano reconocidas que tenga presencia a nivel país, con temáticas (familiar, infantil, comedia, fantasía, romance, aventura, acción y estrenos de temporada), las cuales deberán ser entregadas previa coordinación con el supervisor del contrato como mínimo ocho (8) días antes de la proyección del evento cinematográfico. (mensual)	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.
(30) Kit de aseo: cepillo de dientes, corta uñas, crema dental, desodorante, jabonera, jabón, maquina de afeitar, papel higiénico, porta cepillo de dientes, talco para pies. Cada (4) meses.	NO	No se realizó uso del producto relacionado en el presente ítem, en atención a que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (148) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" realizará pagos parciales contra prestación del servicio en moneda legal colombiana de acuerdo con el desarrollo de las actividades realizadas por el futuro contratista, con la verificación y aprobación del coordinador del contrato, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas en el anexo Nro. 2, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el coordinador del contrato B). Factura o documento equivalente con el valor total, incluyendo decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el coordinador del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes a sistemas de seguridad social y parafiscales, según corresponda, D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de cupo PAC.

Página 31 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra para la ESGAC	\$30.000.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 0	0%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 30.000.000	100%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

Ejemplo: (\$12.200.000,00 / \$25.700.000,00) = 0,47*100 = 47.47% por aproximación equivaldría al 48%.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

Ejemplo: (\$25.700.000,00 - \$12.200.000,00) = (\$13.500.000,00) / \$25.700.000,00 = (0.52) *100 =52.52% por aproximación equivaldría al 53%.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

El contratista fue notificado mediante correo electrónico N° 643 ESGAC/DIREC de las obligaciones legales y especificaciones técnicas, que le asisten para su estricto cumplimiento.

- 1) Cumplir con el objeto contractual.
- 2) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- 3) Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Página 33 de 33	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

20) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

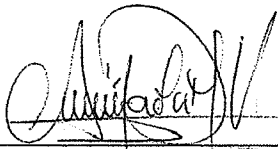
21) El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el soporte del pago del impuesto de timbre nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.6.1.13.2.33 del Decreto 1625 de 2016, Decreto 0175 de 2025, y lo señalado en la circular externa 010 del 5 de marzo del 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6 CONCLUSIONES.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Subintendente ANDREA PAOLA MONTAÑO VERGEL
 Cargo: Responsable Administración de Talento Humano
 Correo electrónico: Andrea.montano1211@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3212213447

Consulta de infracciones o sanciones

Información General

Autoridad Ambiental

ANLA

Tipo de Infracción

Seleccione...

Número de Expediente

Número de Expediente

Nombre de la persona o razón social sancionada

ENLACE DE COLOMBIA SAS

Estado Sanción

Todos

Fecha de Sanción

Desde

Hasta

06/08/2026

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento

Seleccione...

Municipio

Seleccione...

Corregimiento

Seleccione...

Vereda

Seleccione...

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

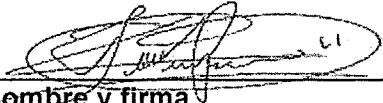
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Ivan Yesid Cantor Porras, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.729.667 expedida en Fusagasugá, y con Tarjeta Profesional No. 216988-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ENLACE DE COLOMBIA SAS identificada con Nit. 900.861.659-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancias se firma en Fusagasugá a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026



Nombre y firma

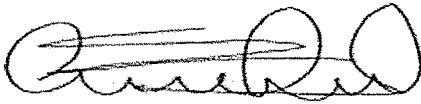
Oferente: ENLACE DE COLOMBIA

SAS NIT: 900.861.659-1

Revisor Fiscal: Ivan Yesid Cantor Porras

CC: 1.069.729.667

T.P. 216988-T



Nombre y firma

Oferente: ENLACE DE COLOMBIA SAS

NIT: 900.861.659-1

Representante legal: Juan Carlos Viasus Rojas

CC: 11.257.427

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216988-T

IVAN YESID
CANTOR PORRAS
C.C. 1069729667

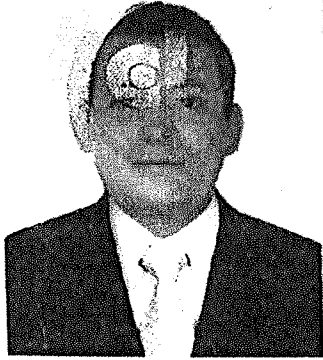
RESOLUCION INSCRIPCION 378
UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

FECHA 10/06/2016

230096

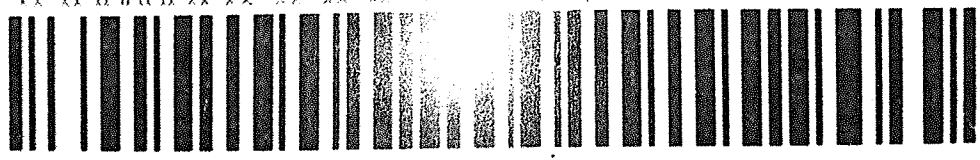


SOLO CERTIFICADO PARA YEZID HERNANDEZ

220190

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38248392
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-08-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ENLACE DE COLOMBIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900861659	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 16 BIS N 15 45	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	FUSAGASUGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921	CORREO ELECTRÓNICO	ENLACETRANSPORTA DORDECOLOMBIA@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8954430
FAX	8954430	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	JUAN	ROJAS
SEGUNDO NOMBRE	CARLOS	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 07	Año: 2026	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		\$21.259.955		38248392

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Substancia	Vlr no ret
CC - 1032451469	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1069749624	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1192757582	PROTECCION	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1030676335	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1073243805	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1006459376	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 35253381	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1069715263	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1032359588	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1193373854	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 11257427	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1069744360	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1032451469	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1069749624	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1192757582	FAMISANAR	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	1791201	0.0435000	\$87.000
CC - 1030676335	COMPENSAR-EPS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	5	0.0243600	\$42.700
CC - 1073243805	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 1006459376	SALUD TOTAL	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200
CC - 35253381	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	2	0.0052200	\$9.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-11257427	COLSUBSIDIO	30	\$1.750. ⁹⁰ ₅	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 07										
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA										
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	6	\$1.681.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$1.681.200
PROTECCION	6	\$1.721.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$1.721.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERSES COT OBL	VLR INTERSES COT UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACION AUTOLIQ INICIA L	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
COMPENSAR-EPS	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100
FAMISANAR	1	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$80.000	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$80.000
SANITAS	6	\$420.600	\$0	0	\$0	0	\$0	\$420.600	0	\$0	\$0	\$420.600	\$0	0	\$0	\$0	\$420.600	\$0	\$0	\$420.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100
SALUD TOTAL	2	\$140.200	\$0	0	\$0	0	\$0	\$140.200	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	0	\$0	\$0	\$140.200	\$0	\$0	\$140.200
ALIANSA SALUD EPS	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	0	\$0	\$0	\$70.100	\$0	\$0	\$70.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLÍQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ADMINISTRADORA	12	\$364.800	0	\$0	\$0	\$364.800	0	\$0	\$364.800	0	\$0	\$0	\$364.800

[illegible]